

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 03	Páginas 26
	Lugar: Salón de reuniones de la Torre Institucional	Fecha: Mayo 29 de 2015	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivo: Discusión y aprobación de los puntos dispuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	NO	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	CARLOS EDUADO COBO OLIVEROS, Representante Principal de los Directivos Académicos	SI	17.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesoral Suplente	NO
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Representante Suplente de los Directivos Académicos	NO
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesoral Principal	SI	19.	CLADIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por la Gobernación, asiste el señor Andrés Mauricio Prieto Calambás; por el Ministerio de Educación asiste el señor Edgar Orlando Picón.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 02 de abril 7 de 2015**
- 2. Informe del Rector**
 - Reconocimiento a la egresada Nancy Palacios, Premio Compartir al Maestro 2015.
 - Ejecución presupuestal a abril 15 de 2015.
 - Modificación al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2015.
- 3. Informe Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.**
- 4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.**
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 5.1 Por la cual se actualiza el Acuerdo 003 de febrero 14 de 2014 en relación con la Planta de Empleados Públicos Docentes.
 - 5.2 Por la cual se adiciona a la Resolución No. 02 de febrero 14 de 2014, que actualiza la reglamentación del Programa Semillero Docentes en la Universidad.
 - 5.3 Por la cual se cambia la denominación del programa académico de Especialización en Medicina Geriátrica a Especialización en Geriátrica.
 - 5.4 Por la cual se cambia la denominación del programa académico Tecnología en Construcción y Conservación del Patrimonio Cultural Cafetero a Tecnología en Construcción para la Conservación del Patrimonio Cultural Cafetero.
 - 5.5 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2015. Recursos de estampilla y CREE.
 - 5.6 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2015. Recursos de estampilla.
 - 5.7 Por la cual se fija el cobro de los derechos económicos de matrícula para el programa académico Especialización en Redes de Comunicación
 - 5.8 Por la cual se autoriza el pago de una bonificación correspondiente a coordinación de proyecto

CIER-SUR al Profesor Juan Francisco Díaz.

5.9 Por la cual se crea la Condecoración Gabriel Velásquez Palau.

5.10 Por la cual se otorgan distinciones a los profesores de la Universidad del Valle.

5.11 Por la cual se otorga la orden de servicios distinguidos a unos empleados de la Universidad del Valle.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Invitación a la Universidad del Valle a ser parte de la Fundación CEIBA.

6.2 Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales con SINTRAUNICOL.

6.3 Acuerdo convencional de Trabajadores Oficiales con SINTRAUNAL.

6.4 Acuerdo convencional de Trabajadores Oficiales con SINTRAEMPUVALLE.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

7.1 Por la cual se ratifica el acuerdo colectivo de Empleados Públicos no Docentes con la Organización Sindical SINTRAUNICOL Subdirectiva Cali.

7.2 Por la cual se ratifica el acuerdo colectivo de Empleados Públicos no Docentes con la Organización Sindical SINTRAUNAL Subdirectiva Cali.

7.3 Por la cual se ratifica el acuerdo colectivo de Empleados Públicos Docentes por la Organización Sindical ASPU Seccional Universidad del Valle.

7.4 Oficio 0600.0650.2.159-2015 remitido por el Sindicato mixto de trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales – SINTRAUNAL, referente a una solicitud de reunión para la argumentación de artículos que presentan inconvenientes en la aplicación del Estatuto Interno Administrativo de la Universidad del Valle.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector saluda y expresa una cordial bienvenida a la Doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo, quien asiste en Representación del señor Presidente de la República; informa sobre la designación, por parte del Consejo Académico, del Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, como Representante Suplente de los Directivos Académicos.

El Delegado de la Ministra de Educación saluda a la Doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo y en nombre del Consejo Superior manifiesta su complacencia por su representación ante el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

La Doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad del Valle, saluda e informa que se encuentra vinculada al Gobierno, forma parte del Departamento de Planeación Nacional como Directora de Desarrollo Social, por lo tanto se encuentra muy vinculada con los propósitos que tiene el Ministerio de Educación en materia de educación superior y en ciencia y tecnología, expresa su agrado por la tarea que le ha encomendado el señor Presidente de la República y solicita a los consejeros, en esta oportunidad la presidencia de la sesión esté a cargo del Delegado de la Ministra de Educación.

Los consejeros aceptan la solicitud de la Dra. Alejandra y acto seguido se presentan y saludan su presencia.

Siendo las 8:20 a.m. el Delegado de la Ministra de Educación pone a consideración el orden del día al cual se le incorporan tres proyectos de resolución que presenta el señor Rector, una para la condecoración al Profesor Jaime Ramón Rubiano Vinuesa, con la Condecoración Universidad del Valle en el grado de Amigo Dilecto; una modificación en el valor de la matrícula del Doctorado en Salud y una aclaración en la que se autoriza al rector para iniciar la compra del bien ubicado en la Cra. 36 No. 4-46 del Barrio San Fernando. Con la adición solicitada se aprueba el orden del día. Se retira el punto 5.14 dado que no se ha firmado el acuerdo colectivo con Aspu Seccional Universidad del Valle.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 02 de abril 7 de 2015.

Se pone a consideración el borrador del acta No. 02 de abril 7 de 2015 a la cual se le incorporan las observaciones recibidas del señor Rector, el Vicerrector Académico, el Representante de los Exrectores, y el Representante Suplente de los Directivos.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto indica que algunos de sus comentarios o posiciones no se registraron en el acta No. 02 de abril 7 de 2015, como es el caso de los comentarios que hizo sobre el proyecto de resolución que se presentó para la creación de la Oficina de Dirección de Comunicaciones Universitarias (DCU), en la cual sugirió se redacte en términos más generales para

Desarrollo de la Reunión:

evitar la rigidez que presenta o elaborar una reglamentación flexible que podría ser motivo de otra resolución; igualmente para el proyecto de resolución que autoriza al señor Rector la contratación por la Universidad a profesores hora cátedra en las sedes regionales, en la cual propone que las tarifas que se asignen a los profesores deben ser iguales al valor normal de la hora cátedra que está establecida en la estructura para cada categoría.

El señor Rector aclara que todas las recomendaciones y modificaciones solicitadas para estas resoluciones fueron incorporadas a la versión final que se aprobó.

El Representante Profesor Principal reitera que los comentarios deben quedar registrados para poder evidenciar las diferentes posiciones.

El Secretario General revisará las observaciones a las que hace referencia el Representante Profesor Principal para incorporarlas al acta.

Con las observaciones recibidas que se incorporarán a la versión final, el acta es aprobada.

2. Informe del Rector

1. Egresados destacados
2. Avance del semestre en Cali y Sedes Regionales
3. Libro del Profesor Museo Arqueológico Julio César Cubillos
4. Resultados de la medición de Grupos de Investigación e Investigadores
5. Misión de Ciencia, Tecnología e Innovación en Alemania
6. Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá
7. Reconocimiento a la Universidad del Valle por contribuir a la innovación con Sello Regional
8. III Encuentro de Rectores Francia-Colombia
9. IX Foro de la ATEC y Encuentro de Escuelas de Teatro Asia Pacífico
10. Las Novias del Gato de Tejada en Univalle
11. Mario Gordillo llega a la Pinacoteca
12. Informe procesos de Acreditación de Programas de Pregrado y de Posgrado
13. Informe de avances venta Torre Hotel y Torre Institucional
14. Avances sobre el Plan de Graduabilidad en las Sedes Regionales
15. Plan de Obras
16. Asamblea de Profesores
17. Negociación de Empleados Públicos Docentes y No Docentes: SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL y ASPU Seccional Universidad del Valle
18. Informe Financiero a Abril 30 de 2015.

Modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2015

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueban y se expiden los Acuerdos Nos:

Acuerdo No. 012 de la fecha, por la cual se adiciona el presupuesto Recursos Propios Facultades y Servicio de Salud.

Acuerdo No. 013 de la fecha, por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gatos de la presente vigencia para aportes de la nación para funcionamiento, aportes de la nación para pensión y aportes de la Gobernación para funcionamiento.

Acuerdo No. 014 de la fecha. Por el cual se Adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia, para Convenios.

Acuerdo No. 015 de la fecha. Por la cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia, Reintegro de Colpensiones.

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector.

El señor Rector se refiere a los siguientes puntos de su informe escrito, que previamente envió a los consejeros:

- 2.1 El señor Rector comparte la grata noticia del exitoso trabajo de los egresados Nancy Palacios Mena del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales y de la Maestría en Sociología, ganadora del “Premio Compartir al Maestro 2015”; a Gladis Miriam Aparicio Rojas, del Programa Académico de Física y PhD en Física, galardonada como la mejor inventora del mundo por la Organización Mundial de Propiedad Industrial; a César Augusto Acevedo, del Programa Académico de Comunicación Social, ganador de tres premios en Cannes con la película “La Tierra y la Sombra” y Nhora Constanza Bolívar Ramírez, del Programa Académico de Biología, ganadora del premio “ALTTECH Young Scientist”, otorgado por Alttech, líder mundial en la industria de la salud y la nutrición; manifiesta su sentimiento de admiración y orgullo por tan notables logros.
- 2.2 El señor Rector señala que el semestre académico ha transcurrido con normalidad, lo que permite determinar que culminará en la fecha prevista, gracias al compromiso de los estudiantes, profesores y empleados.
- 2.3 El señor Rector informa que con motivo de la celebración del “Día del Profesor”, se entregó a los profesores el libro “Museo Julio César Cubillos”, una obra del Programa Editorial de la Universidad del Valle, con la dirección y textos del Profesor Carlos Armando Rodríguez de la Facultad de Artes Integradas y Director del Museo de la Universidad del Valle.
- 2.4 El señor Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Investigaciones quien informa sobre los resultados

Desarrollo de la Reunión:

de la medición de grupos de investigación e investigadores. Indica que COLCIENCIAS publicó los resultados definitivos en los cuales la Universidad ocupó el cuarto puesto a nivel nacional, medido por número de grupos A1. Agrega que la mayoría de las universidades presentaron una reducción en los grupos A1 debido a los cambios en los algoritmos del modelo, que se compensó con un incremento en los grupos A; sumado a estas dos categorías la Universidad pasó de 46 a 53 grupos, lo que demuestra un buen escalafón en grupos de alto nivel. En cuanto a los resultados de la medición de investigadores, éste se incrementó quedando como investigadores Sénior 76 profesores, Asociados 103 y Júnior 147.

2.5 El señor Rector participa de la misión en Ciencia, Tecnología e Innovación, promovida por COLCENCIAS, el Ministerio de Educación y la Embajada de Colombia en Alemania, a la cual asistieron varios rectores de universidades públicas y privadas. En el caso de la Universidad ya hay algunos resultados de la relación establecida en la mencionada misión; el pasado lunes se contó con la visita de un profesor alemán interesado en trabajar en sensores remotos, geociencias y georeferenciaciones, a su vez se han realizado algunas reuniones con profesores y grupos en las que se ha contemplado desarrollar varios trabajos conjuntos.

2.6 El señor Rector revela que para septiembre se tiene prevista una visita por parte de la Universidad de Bayreuth para trabajar sobre la investigación en comunidades afro, teniendo en cuenta que la Universidad del Valle tiene un desarrollo importante desde la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con el Profesor Fernando Urrea Giraldo, trabajo de reconocimiento internacional que permite la relación con esta universidad en ese campo.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto sugiere se reactive el programa con el Servicio Alemán de Intercambio Académico-DAAD, de profesores invitados a la Universidad subsidiados por el DAAD, que hace algún tiempo se tuvo en la Universidad y que por alguna razón desapareció, fue muy exitoso y parte del desarrollo en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas obedece a la visita de varios profesores porque realmente tiene efecto a largo plazo, es un programa que se puede reactivar para beneficio de la Universidad.

El señor Rector confirma que la relación con el DAAD está vigente, que a través del programa se tienen lectores de alemán, el programa de jóvenes ingenieros y el programa de becas. Considera que se puede fomentar más la relación existente con los profesores con Alemania para tener las invitaciones correspondientes y de esta manera propiciar la visita de profesores de ese país.

2.7 El señor Rector informa que entre el 21 de abril y el 4 de mayo de 2015 se llevó a cabo la 28ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, invita a la Vicerrectora de Investigaciones para que presente un breve informe sobre el resultado de la Universidad en este evento.

La Vicerrectora informa que la Feria Internacional del Libro de Bogotá tuvo como país invitado a

Desarrollo de la Reunión:

Macondo, feria en la que la Universidad del Valle jugó un papel destacado. Presenta una reseña fotográfica de la feria, en especial del stand diseñado para la Universidad que fue bastante amplio, vistoso y con una presencia importante en la feria.

Este año la Universidad del Valle participó con más de 500 títulos, más de 30 novedades, 14 revistas científicas y 6 Cds de música. Como novedades de acuerdo con la temática de la Feria, la Universidad presentó el libro “Las clave Wayu en Gabriel García Márquez” del Profesor de la Escuela de Estudios Literarios Juan Moreno Blanco, el CD con la grabación de “Impresiones Sinfónicas de Cien Años de Soledad” de Paul Dury. La partitura de Macondo, la música de los librillos del Profesor de la Escuela de Música Alberto Guzmán Naranjo y el Laboratorio Escénico de la Universidad del Valle con Cien Preguntas a Gabo.

Se destacó este año la presentación de la primera colección de partituras de música de cámara, la coedición de los escritos selectos de Álvaro Camacho Guizado con la Universidad de los Andes y coediciones con la Editorial Siglo del Hombre.

Se contó con el lanzamiento y presentación de libros y revistas por parte de los profesores de la Universidad del Valle: Wilmar Saldarriaga, Embriología Humana Integrada; Mauricio Palacios, Revista Colombia Médica; Ángela María Franco C., Frentes de Agua; Gilma Mosquera, Vivienda y Arquitectura; Oscar Perdomo, Hacia la Aurora; Gabriela Castellanos, Revista La Manzana de la Discordia; Jenny Lucero Posso, Feminidades; Gabriela Castellanos, Jalisco pierde en Cali; Fabio Martínez, Pablo Baal y los hombres invisibles.

Agrega que se reunieron con varias entidades para hacer coediciones y trabajar bases de datos conjuntas; adicionalmente está en proceso el contrato con Siglo del Hombre Editores. Este año con Siglo del Hombre Editores se ha planeado participar en otras ferias como lo son la de LASA – Latin American Studies Association, que es la Asociación más grande del mundo que reúne a individuos e instituciones dedicados al estudio de Latinoamérica; la feria del libro de Medellín, la feria del libro de Frankfurt, Unilibro, la feria universitaria del libro en Bucaramanga y la feria del libro que se lleva a cabo en Quito. También se logró hacer el contacto para concretar la publicación de e-books con la empresa e-libro para leer en Kindle y Apple, que sumado a la publicación de libros en Amazon a través de Siglo del Hombre, se logrará un enorme impacto para la Universidad que es el especial interés del Programa Editorial, divulgar con más presencia.

Resalta la gran acogida del diseño gráfico de los libros y la venta de publicaciones de partituras, que tuvieron mucho impacto teniendo en cuenta que ninguna otra universidad lo ofrece. Invita a visitar la nueva página web del Programa Editorial en: <http://programaeditorial.univalle.edu.co/>.

Por otro lado, informa que se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña **HECHO EN UNIVALLE**, la cual pretende mostrar de otra forma la producción intelectual de la Universidad. Se elaboraron 25

Desarrollo de la Reunión:

pendones de dos metros de alto por un metro de ancho, en español, inglés y francés y con código QR, inicialmente con las 13 patentes y los proyectos financiados por el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, posteriormente se integrarán los proyectos de la convocatoria interna. Para el próximo semestre se tiene previsto lanzar oficialmente la campaña y hacer la exposición en la sede Meléndez, y las sedes regionales Buenaventura y Palmira, inicialmente.

El Representante de los Exrectores felicita el trabajo que considera extraordinario y solicita se extienda este reconocimiento al Profesor Francisco León Ramírez Potes, Director del Programa Editorial de la Universidad del Valle, quien hace la diferencia.

El Representante de los Egresados consulta sobre las publicaciones en multimedia.

El señor Rector confirma que la Universidad tiene productos de multimedia con el Ministerio de Educación Superior a través de Los Centros de Innovación Educativa Regional – CIER SUR. El Ministerio de Educación Nacional firmó un memorando de entendimiento con el gobierno de Corea del Sur, para intercambiar experiencias en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC en la educación. De la mano con Corea del Sur, se han venido adelantando las gestiones que hoy hacen posible el proyecto "Construyendo capacidades en uso de TIC para innovar en la educación colombiana", que desarrollará 4 componentes básicos y junto con procesos de investigación y servicios de E-learning, aportarán al desarrollo de las capacidades para innovar en educación. También se cuenta con el Programa Tit@ que hace parte de un convenio firmado por el Ministerio de las TIC, la Universidad del Valle, Emcali y la Alcaldía de Santiago de Cali, para capacitar a profesores de diferentes centros educativos de la ciudad.

El señor Rector propone para la sesión del próximo Consejo Superior hacer una presentación formal de los proyectos mencionados que mejoran las competencias de los profesores.

2.8 El señor Rector informa que en Exponegocios 2015, en el cual la Universidad del Valle participa con muestras de desarrollos tecnológicos y resultados de investigación, la Universidad recibió un reconocimiento por la contribución a la innovación en la Región Pacífico, por parte de la Alianza Regional para la Innovación de la Región Pacífico. Durante la conferencia ante más de seiscientas personas, la Directora de Colciencias, Yaneth Giha, expresó a los empresarios, los académicos y las personas que participaron en la conferencia, que la Universidad más fuerte en la región en investigación sin lugar a dudas es la Universidad del Valle, y que las empresas debían entender muy rápido todos los alcances y capacidades de la Universidad del Valle para contribuir con la región con un mayor impacto en la investigación y la innovación.

2.9 El señor Rector se refiere al III Encuentro de Rectores Francia-Colombia que se llevó a cabo entre el 13 y 15 de mayo de 2015, el cual contó con la participación de 32 delegados franceses y 55 colombianos, el evento fue convocado por ASCUN y la Conferencia de Presidentes Universitarios de Francia, CPU. Al

Desarrollo de la Reunión:

finalizar se definió la ruta de cooperación Colombo-Francesa 2016-2017, una agenda bilateral que contempla entre otros, un acuerdo de cooperación para poner en marcha el programa Ser pilo paga con Francia, que permitirá a tres cohortes, que serían alrededor de 30-45 estudiantes, iniciar el año 2016 con el apoyo para este proyecto por parte de las universidades francesas.

- 2.10 El señor Rector hace entrega a los consejeros del brochure del IX Foro ATEC y Encuentro de Escuelas de Teatro Asia Pacífico que se realizó entre el 19 y el 22 de mayo de 2015, expresa que es la primera vez en la historia de la Asociación de Escuelas de Teatro Asiático que el encuentro se hace por fuera de países de Asia, asistieron delegaciones de 14 países, entre ellos 60 asiáticos; se presentaron obras de teatro en el Auditorio 4 de la Universidad, en los teatros Municipal y Comfandi, y se hizo una jornada en el Bulevar del Río con todos los artistas asiáticos y colombianos, para vincular a la comunidad caleña. Más de 8.000 personas participaron en este evento de ciudad.

El Representante de los Exrectores exalta este importante evento de la Universidad para la ciudad, que demuestra la creación de cultura tanto científica como humanística.

- 2.11 El señor Rector comenta que entre el 11 y el 30 de mayo se encuentra la exposición “Las gatas en el Campus” como parte de la programación en el marco de la celebración de los 70 años de creación de la Universidad, organizada por el Área de Cultura de la División de Bibliotecas de la Universidad, con el apoyo de la Cámara de Comercio y el auspicio de Seguros La Previsora. Se contó con 6 de las 15 gatas de El Gato del Río, obra del Pintor y Escultor Colombiano Hernando Tejada Sáenz; las seis gatas corresponden a la colección de quince esculturas complementarias, todas con la misma base estructural de El Gato del Río, pero pintadas y decoradas por artistas plásticos. Las esculturas exhibidas son “Gata Sucia” del artista y docente de la Facultad de Artes Integradas Rosemberg Sandoval; “Gata no hay gato” de Wilson Díaz; “Gata Kuriyaku” de Carlos Jacanamijoy; “Gata Ceremonial” de Pedro Alcántara; “Gata Frágil” de Juan José García y “Gata Mac” de Mario Gordillo.

- 2.12 El señor Rector se refiere a los procesos de acreditación de los programas de pregrado y de posgrado en los cuales se han tomado acciones con los programas académicos para que avancen en procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, y a la fecha el 88% de los programas de pregrado y el 48% de los de posgrado, están en proceso de autoevaluación o con acreditación de alta calidad, los programas que no han avanzado en el proceso son 7, que ya empezaron el proceso. Es de resaltar que el modelo utilizado para el proceso de autoevaluación con el cual se obtuvo la acreditación institucional de la Universidad del Valle, no solo ha sido un ejemplo para la construcción del modelo de los programas de pregrado y posgrado, sino que otras instituciones siguen solicitando la asesoría y acompañamiento de la Universidad del Valle.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto recuerda que en esta oportunidad para las licenciaturas es obligatorio hacer el trámite para la obtención de la acreditación y en tal sentido es importante que la Universidad tome las acciones de manera inmediata para cumplir con ese requisito.

Desarrollo de la Reunión:

Expresa su complacencia y orgullo porque la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas cuenta con el primer programa que tanto el pregrado como la maestría ostentan 10 años de acreditación, que es el máximo período asignado para acreditación que otorga el Ministerio de Educación.

El señor Rector aprovecha para reseñar que el Doctorado en Sociología acaba de recibir el registro calificado e iniciará labores el próximo semestre y en tal sentido solo falta el doctorado en las artes, en el cual ya se viene trabajando.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita ampliación sobre la situación de los siete programas que no han avanzado en los procesos para la acreditación.

El Vicerrector Académico indica que en la pasada sesión del Consejo Académico presentó el informe del estado de acreditación de las licenciaturas y, a la fecha solamente son 3 las que no han iniciado este proceso, precisamente por lo que se ha anunciado sobre la obligatoriedad en el cumplimiento de este requisito. Se está trabajando con las facultades e informando al Consejo Académico sobre los avances, con cada programa se está haciendo un trabajo específico para conocer o reconocer las dificultades de orden interno que se puedan estar presentando para el avance. Informa que dentro del plan de trabajo para el 2015, se tiene contemplado que el 100% de los programas académicos deben estar en proceso de acreditación o renovación de la acreditación.

El señor Rector afirma que para garantizar el cumplimiento de este requisito, se ha establecido que en el programa de trabajo para la designación de directores de programa, debe quedar explícito su compromiso de llevar a cabo el trámite de acreditación o renovación de los programas a su cargo.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita para la próxima sesión del Consejo Superior un informe actualizado del proceso de acreditación de las licenciaturas ofrecidas por la Universidad.

El señor Rector sugiere se extienda una directriz para el Consejo Académico y a la Universidad, en la que se precise sobre el compromiso de terminar el año con los programas en proceso de acreditación lo más avanzado posible.

El Consejo Superior aprueba la propuesta.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto expresa que el proceso interno debe ser más expedito en el sentido que bien llevado debe tardar máximo cuatro meses.

2.13 El Representante de los Egresados se refiere a los avances en la venta de la Torre Hotel, recuerda que al final de la pasada sesión del Consejo, solicitó un informe sobre lo que pueden esperar los que invirtieron en ese proyecto, dado que hay algunos egresados que se encuentran interesados en tener información sobre el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector aclara que quien se encarga de la negociación y venta de la Torre Hotel es la FIDUPREVISORA. A la fecha el negocio ha avanzado pero no se ha concretado con el comprador, una vez se cierre el negocio y se reciba el dinero de la venta, la FIDUPREVISORA los distribuirá de acuerdo con la lista de beneficiarios, incluidos los VIP habientes registrados.

El Representante de los Egresados considera importante que la Universidad del Valle como promotor informe de la situación a quienes invirtieron.

El Representante de los Exrectores recuerda que en su momento la Universidad del Valle hizo todo el proceso con los VIP habientes e hizo reuniones para informar sobre la situación; afirma que la Universidad, en su momento, entregó la información a los vip habientes y, cuando la Universidad entrega a FIDUPREVISORA el manejo de estos inmuebles, se hace sobre la base que esa entidad reciba los bienes y se encargue del proceso que hasta ahora adelanta. Reconoce en la administración de la Universidad todo el mérito de sacar adelante y concretar la negociación para solucionar esta situación de tantos años.

El señor Rector solicitará a la FIDUPREVISORA que se encargue de atender la petición del Representante de los Egresados e informe a los VIP habientes sobre la situación actual del proceso de venta de la Torre Hotel.

- 2.14 El señor Rector informa sobre el plan de gradualidad en las sedes regionales para la contratación de los profesores Hora Cátedra, necesarios para atender la docencia en los programas regulares; indica que se ha reunido con los directores de las sedes y con los estudiantes para socializar las decisiones y de esta manera garantizar que el proceso inicie en agosto con el norte del Valle (Zarzal, Caicedonia y Cartago), luego Buenaventura, Tuluá y Buga y, finalmente Palmira y Yumbo. Para avanzar en el proceso de gradualidad el señor Rector propuso al Consejo Académico asignar la totalidad de los cupos disponibles (24) de los creados mediante Resolución 054 de 2012 del Consejo Superior para distribuir en las sedes regionales. El Consejo Académico respaldó la decisión como un paso importante para avanzar en la normalización de la planta docente de las sedes regionales, los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera: 5 cupos para Palmira; 5 cupos para Buenaventura; 5 cupos para Buga; 4 cupos para Yumbo; 4 cupos para el Norte del Cauca; 4 cupos para Tuluá; 4 cupos para Zarzal; 4 cupos para Caicedonia y 4 cupos para Cartago. La Rectoría de la Universidad tiene previsto para agosto de 2015 haber cumplido con el proceso de contratación de los profesores hora cátedra por la Universidad para las Sedes Regionales del Norte del Valle. Para la próxima sesión del Consejo Superior se presentará a consideración una resolución que permita consignar los ajustes necesarios a las normas vigentes para cumplir con este propósito.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto aplaude este gran paso que considera un hecho histórico para la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Exrectores consulta sobre la actividad que seguirán ejerciendo las fundaciones.

El señor Rector aclara que las fundaciones tienen personería jurídica independiente con estatutos, y en sus manos está tomar la decisión de continuar o no, y ayudar a la Universidad a buscar recursos.

El señor Rector solicita autorización al Consejo Superior para continuar su participación en las fundaciones pero que la Universidad no sea la que presida ninguna de ellas.

El Consejo Superior aprueba la solicitud.

2.15 El señor Andrés Mauricio Prieto Calambás, Gerente de Telepacífico, quien asiste al Consejo Superior por la Gobernación, informa que a través de Telepacífico se llevarán a cabo dos proyectos por valor de 140 millones con la Universidad del Valle a través de los programas Conversan Dos y Otra Vez; por otro lado con el Instituto de Prospectiva el magazín informativo Economía HD, por la suma de 168 millones y el traslado de unos equipos para el Canal Universitario.

2.16 El Delegado de la Ministra de Educación informa y solicita al señor Andrés Mauricio Prieto transmitir el siguiente mensaje al señor Gobernador: que la Ministra de Educación ha venido trabajando con la Directora de COLCIENCIAS en la estructuración de proyectos tipo para las universidades, en el área de ciencia y tecnología para formación de alto nivel con opción de doctorado y maestría, y para vinculación de docentes. El Ministerio se encuentra interesado en estructurar los acuerdos de desempeño de los recursos CREE de los próximos años para permitir la vinculación de docentes con doctorado. El Valle del Cauca tiene 62 mil millones para el 2015 del fondo de ciencia y tecnología, en tal sentido y para alcanzar este objetivo el Ministerio está buscando recursos complementarios de ciencia y tecnología para la formación y vinculación de docentes; por tanto, el Ministerio de Educación se encuentra interesado en formular un proyecto conjunto con el Departamento y la Universidad y, de esta manera avanzar en la consecución de recursos complementarios.

El señor Rector revela que la Universidad ha avanzado en este tema con la Gobernación y en un proyecto para regalías.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita ampliación sobre el objetivo de este proyecto.

La Vicerrectora de Investigaciones indica que el proyecto tiene como objetivo la formación de alto nivel, con un componente importante y es que permite vincular doctores en el sector productivo a través de sus tesis de doctorado, éstas deben resolver problemas relacionados con la competitividad en la región, la Universidad tiene el papel solo en formación.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector resalta la voluntad de la Gobernación para el apoyo a los proyectos con la Universidad que apuntan al objetivo del Ministerio.

El Delegado de la Ministra de Educación precisa en que el objetivo del Ministerio de Educación es aumentar el número de docentes con doctorado en las universidades, lo que implica gastos recurrentes que se asumirían con recursos CREE, pero los gastos de inversiones para hacer doctorados o traer personas por convocatorias, se asumirían con recursos por regalías.

La Vicerrectora de Investigaciones aclara que los recursos restantes que aparecen en la Gobernación, que corresponden al sistema general de regalías del fondo de ciencia y tecnología, corresponden a las fases dos y tres de los proyectos aprobados. Recuerda que los proyectos presentados tienen diferentes fases y que los recursos del 2015 que no se han apropiado van al OCAD para la solicitud de las fases dos y tres, o sea que en la caja de la Gobernación aparecen unos recursos sin adjudicar, pero corresponden al apoyo de las fases siguientes de estos proyectos.

El Delegado de la Ministra de Educación indica que es conveniente revisar los recursos con la Gobernación porque en la presente semana se adjudicaron 4 billones de pesos que corresponden a excedentes de años anteriores. Solicita que la Universidad lleve a cabo un trabajo de gran liderazgo con la gobernación y se logre programar una reunión conjunta con delegados del Ministerio de Educación para acelerar la asignación de esos recursos.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto se refiere al proyecto del Ministerio de Educación para vincular profesores con nivel doctoral, el cual encuentra muy específico y en cuanto a los proyectos de regalías, le preocupa la estructura que tiene contemplada, opina que pueden tener dificultades porque los recursos estarían bloqueados, debido a que están sujetos a la aprobación de las siguientes fases.

El señor Rector aclara que no todos los proyectos están estructurados de esa manera.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, para complementar indica que en el Plan Estratégico de Desarrollo se establecen los planes de fomento a la calidad, que van ligados al trabajo para formación doctoral que se viene adelantando conjuntamente con el Ministerio de Educación.

Siendo las 9:50 se retira el señor Andrés Mauricio Prieto Calambás, quien asiste por la Gobernación.

Respecto de los programas de formación, el Rector solicita autorización para hacer parte del grupo CEIBA – Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados en Complejidad, creado por COLCIENCIAS y conformado por la Universidad Nacional, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad de Los Andes, para proporcionar el espacio multidisciplinario y los recursos

Desarrollo de la Reunión:

necesarios para:

- Estudiar problemas estratégicos en dominios de interés nacional e internacional desde la perspectiva de los sistemas complejos.
- Hacer contribuciones significativas al estado del arte conceptual en el campo de los sistemas complejos.
- Formar en Colombia una nueva generación de investigadores y tomadores de decisión en sistemas complejos.

Enfatiza especialmente su vocación en la formación de estudiantes de maestría y doctorado desarrollando tesis sobre problemas interdisciplinarios, utilizando métodos de sistemas complejos. En la medida en que los proyectos tratan temas de interés regional y nacional, el Centro está en capacidad de promover alianzas y apoyo a instituciones privadas y públicas, para lo cual vienen manejando el fondo de regalías para todos los recursos asignados para maestrías y doctorados del país.

Este Grupo, entre otras actividades, viene adelantando programas de formación a nivel doctorado y de jóvenes investigadores en las regiones y al hacer parte de él, la Universidad tendrá oportunidad de beneficiarse de la experiencia en el manejo de proyectos de gran alcance y hacer parte de ellos.

El Consejo autoriza la vinculación de la Universidad al Grupo CEIBA.

2.17 El señor Rector se refiere a los tres foros programados por CORPUV en Mayo; foros que se desarrollan en el marco de la Asamblea Permanente con Clases y para lo cual se ha otorgado flexibilidad académica. Las temáticas de cada uno de los foros han sido: Autonomía y Financiación; Impacto del Plan Nacional de Desarrollo en la Educación Superior y el Impacto de las Políticas de Colciencias en la Educación Superior y el Análisis del Estudio sobre el Decreto 1279.

El Representante Profesor Principal aclara que la asamblea permanente es itinerante, con el fin de no parar las actividades académicas en la Universidad y permitir que el semestre termine en la fecha programada. El objetivo del espacio y los temas de los foros es permitir que la comunidad universitaria conozca el panorama nacional en cuanto a la política pública de educación superior. No se ha contado con la participación esperada en cuanto a la asistencia, pero la información de los foros se encuentra disponible en la página web.

El Representante de los Exrectores considera importante que el semestre haya transcurrido normal y termine en la fecha prevista; reconoce el camino que ha hecho el mecanismo de la flexibilidad académica.

El señor Rector recuerda que desde el año 1999 los semestres han culminado en las fechas previstas

Desarrollo de la Reunión:

como respuesta a la iniciativa de la flexibilidad académica, la cual permite la participación de los estudiantes en las asambleas teniendo en cuenta que hay clases pero no exámenes ni trabajos.

El Representante de los Egresados destaca y aplaude la iniciativa de la flexibilidad académica que ha sacado adelante los semestres y ha permitido respetar los intereses de la Universidad. Invita a los estudiantes y sindicatos para buscar fórmulas que no entorpezcan ni obstruyan las actividades normales.

2.18 El señor Rector informa que para la próxima sesión del Consejo se presentará el plan de obras y una propuesta para modificar la estructura que maneja las obras en la Universidad.

2.19 El señor Rector indica que en cuanto a la negociación con los empleados públicos docentes y no docentes, SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL y ASPU Seccional Universidad del Valle, se cumplieron los plazos establecidos por el Decreto 160 de 2014, para el 16 de mayo se firmaron las actas finales de los Acuerdos Colectivos con SINTRAUNICOL y SINTRAUNAL y para el caso de ASPU, está en el proceso de negociación.

Comentarios de los Consejeros al Informe Financiero.

2.20 El Delegado de la Ministra de Educación indica que la División Económica del Ministerio de Hacienda se refirió al caso particular con la Universidad del Valle en el tema del bono pensional, consulta sobre la solicitud que la universidad ha hecho.

El Vicerrector Administrativo informa que hay tres solicitudes recurrentes en las cuales agradece su intermediación para agilizar la consecución de las peticiones, ellas son el Cálculo Actuarial, Fondo Pensional y el Contrato de Concurrencia.

En cuanto al Cálculo Actuarial la Universidad considera de gran importancia conciliar, con el Ministerio de Hacienda para la actualización de este cálculo, los factores que se deben tener en cuenta, toda vez que los datos del año 1993, han cambiado de manera cualitativa, adicionalmente a la desactualización que presenta.

Para el caso del Fondo Pensional, en el año 2000, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció una deuda para la Universidad relacionada con los valores presuntamente pagados en exceso a los jubilados durante el período comprendido entre enero de 1994 y noviembre de 2000, no ajustados a derecho. La Universidad opina que en algunos casos, de acuerdo con el cambio del precedente jurisprudencial, lo que antes presuntamente no estaba ajustado a derecho hoy si, teniendo un efecto en la deuda, por lo tanto en esos casos la deuda debe desaparecer.

En el Contrato de Concurrencia la Universidad concurre con el 19,9% para los próximos 50 años; la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad tiene pretensiones de disminuir el porcentaje de concurrencia por considerar que estos valores se pueden reducir con base en la Ley 1371 del 30 de diciembre de 2009, que establece la concurrencia para el pago del Pasivo Pensional de las Universidades Estatales del nivel Nacional y Territorial. La Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social manifiesta que esta solicitud es potestad de la Dirección de Presupuesto.

El Vicerrector Administrativo declara que en diversas oportunidades se ha insistido con estas solicitudes pero no ha habido forma de obtener acciones concretas.

- 2.21 El Delegado de la Ministra de Educación solicita el detalle de la ejecución de la inversión para la próxima sesión del Consejo Superior; igualmente solicita que en el informe de obras se entregue el avance de los recursos de las obras y mantenimiento.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto manifiesta que el trámite de presupuesto para la ejecución de las obras siempre afecta el normal desarrollo de éstas, usualmente ocurre que termina el año y no se pueden culminar los proyectos porque el giro de los dineros no se hacen en su debido momento; por otro lado, recuerda que está pendiente de discusión una propuesta modernizada del estatuto de contratación en la Universidad, en tal sentido reitera su solicitud que es vital para no tener más dificultades con las licitaciones y por consiguiente con las obras.

El señor Rector indica que como lo anunció anteriormente, en la próxima sesión del Consejo presentará una propuesta para modificar la estructura que maneja las obras en la Universidad; igualmente presentará los avances que se han hecho en el proyecto de modificación del estatuto de contratación.

3. Informe Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

- 3.1 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta los avances del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

Informa que el pasado 4 de mayo el Consejo Académico de la Universidad del Valle invitó a la comunidad universitaria a continuar construyendo el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad para la próxima década, a través de la participación en el evento que se llamó: Aportes de la Comunidad a la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025. El objetivo del evento era recibir la contribución de la comunidad universitaria a los avances realizados en la etapa de diagnóstico para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025.

La construcción del Plan Estratégico de Desarrollo inició desde comienzos del año 2014, liderado por los Consejos Superior y Académico, el cual ha avanzado en las fases de aprestamiento, orientación y diagnóstico; los resultados pueden ser consultados en la página <http://plan2025.univalle.edu.co>

Desarrollo de la Reunión:

Durante la jornada de la mañana se dio a conocer los avances en la formulación del Plan, se programó una conferencia central y el conversatorio Desafíos de la Universidad que presentó los temas de entorno en los cuales la Universidad se moverá en la próxima década. Durante la tarde los participantes hicieron sus aportes a las once mesas temáticas que compartieron a los asistentes el diagnóstico que han realizado sobre la temática específica: Formación, Posgrados, Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar, Internacionalización, Ambiental, Regionalización, TIC, Infraestructura y Financiación.

Este evento tuvo lugar en los Auditorio 5, 3, 2 y 1 de Ciudad Universitaria Meléndez, con transmisión vía streaming al campus de San Fernando - Auditorio Diego Delgadillo y a las Sedes Regionales. Recuerda que en <http://plan2025univalle.edu.co> se encuentra la información de la actividad realizada en la mencionada fecha, el documento síntesis y los soportes de los adelantos realizados durante este año.

Como resultado de la jornada del 4 de mayo se contó con la participación de 1.402 personas, en Cali 463, y en el resto de las sedes 933, se recibieron 256 preguntas y aportes. El Consejo Académico conformó una comisión de seguimiento integrada por dos Decanos, un Representante Profesorial y un Representante Estudiantil, en la primera reunión definieron responsabilidades con las mesas, a las cuales se les envió la información de acuerdo con su compromiso. El 5 de junio termina la discusión en las mesas de los diferentes aportes para cerrar el diagnóstico de la formulación del plan; en la sesión del Consejo Académico de ayer se definió la comisión que redactará el plan estratégico de desarrollo en la etapa de formulación y en agosto se programará un gran evento con la comunidad para discutir las estrategias. Se tiene planeado para septiembre, presentar la versión que revisará el Consejo Superior para luego dejarlo público con el fin de recibir los aportes de la comunidad.

- 3.2 En cuanto al perfil de universidad, este consejo desde enero de 2014 propuso que para la próxima formulación se debían definir indicadores y presupuesto, para tal fin se cuenta con el apoyo de profesores de la Universidad expertos en indicadores, para trabajar una línea de base de indicadores de impacto.

El Delegado de la Ministra de Educación informa que el Ministerio está haciendo un modelo de referenciación de universidades en el país, en el cual se están tomando algunos indicadores, que en algunos casos la Universidad está bien y en otros no.

- 3.3 El Delegado de la Ministra de Educación se refiere a la visita que hizo el Ministerio de Educación a la Universidad para revisar la situación de los estudiantes del programa Ser pilo paga y refiere que encontraron algunas dificultades en cuanto al bienestar de los estudiantes de este programa.

El Representante Profesorial Principal manifiesta su sorpresa por cuanto el sistema de Bienestar

Desarrollo de la Reunión:

Estudiantil de la Universidad del Valle es de los más reconocidos en el país y no puede ser que para los estudiantes del programa se presenten dificultades en materia de bienestar. Considera que es necesario controvertir el informe, precisar los hallazgos y aclararlos.

El Representante de los Exrectores revela que ha sido par evaluador de cuatro universidades de las cuales ninguna tiene el servicio de bienestar universitario que tiene la Universidad del Valle.

El Vicerrector Académico aclara que la Universidad no tiene un programa especial de acompañamiento para los estudiantes del programa Ser pilo paga, tienen acceso a los derechos de bienestar universitario, pero por efecto de la reglamentación interna muchos de los beneficios de los estudiantes, acceden a ellos después de su rendimiento académico de primer semestre, automáticamente no se gana al ingresar a la Universidad; se debe reconocer que estos estudiantes vienen con una condición especial y es que tienen una presión sobre la condonación de una deuda. Lo que si se acordó en reunión conjunta con el Vicerrector de Bienestar Universitario, es llevar a cabo un acompañamiento o seguimiento de tal manera que los estudiantes conozcan los beneficios que ofrece bienestar universitario y hacer un seguimiento académico antes de terminar el semestre.

El Representante de los Exrectores opina que es importante que haya surgido el tema porque uno de los elementos que se consideran cuando se hace acreditación institucional, es el bienestar, éste ocupa un papel fundamental, y la comunicación y socialización de los programas de bienestar permiten o facilitan el acceso. Opina que puede haber problemas de comunicación en la información que registró el Ministerio de Educación en esa visita.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto manifiesta que el programa Ser pilo paga salió muy rápidamente lo cual no permitió las adaptaciones adecuadas, considera que ninguna universidad puede hacer adaptaciones o privilegios especiales para grupos de estudiantes, en el caso que se hiciera un programa especial de seguimiento habría que hacerlo para todos los estudiantes de la universidad. Expresa que hay que tener en cuenta que son estudiantes de la universidad con todas las condiciones de un estudiante y con todas las condiciones que tiene la universidad, que son bastante buenas. Hace un llamado de atención en el sentido que hay que tener cuidado con ese tipo de informes, que deben ser enviados a la institución para que tenga la oportunidad de hacer las aclaraciones.

La Representante del Presidente de la República está de acuerdo en que no es un tema particular, pero si puede ser una oportunidad para que las universidades fortalezcan los programas de acompañamiento de bienestar universitario, sugiere se tome como un programa piloto y luego abrirlo para estudiantes que ingresan con competencias o habilidades menores.

El Delegado de la Ministra de Educación precisa en que hay una característica del programa y es que los estudiantes son de una calificación de SISBEN baja, y en promedio el ingreso de los estudiantes de

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad del Valle se concentra en estrados 2 y 3, pero no necesariamente con calificación de SISBEN baja. En términos de política pública hay que pensar sobre cuál es la focalización que se hace en los planes de bienestar o acompañamiento con población de SISBEN bajo que debería ser diferencial; si la política de bienestar de la universidad tiene factores de focalización y atención especial para la población que presenta estas condiciones, esa sería la duda de fondo que tendría sobre el informe que llegó al Ministerio de Educación.

El señor Rector indica que la Universidad tiene programas generales para todos los estudiantes, y que esa discusión se ha planteado en el plan de desarrollo actual, si el bienestar debe ser asistencialista o debe focalizarse, en tal sentido es muy probable que la Universidad avance en la focalización.

La Representante Estudiantil Suplente Claudia Marcela Urrea manifiesta que la Universidad ofrece en efecto una de las mejores condiciones de bienestar, pero hace falta, por las deficiencias de presupuesto. Considera que no es únicamente cómo se realizan las políticas de bienestar universitario, porque en efecto hay voluntad de parte de la administración central, sino, cómo se financian, porque puede haber una alta demanda pero no hay suficientes recursos para garantizarla.

El Delegado de la Ministra de Educación aclara que la Universidad del Valle es del orden Departamental, en esa medida el Presidente de este Consejo Superior es el Gobernador, los recursos siempre serán insuficientes y en tal sentido la pregunta es cómo se focalizan y administran esos recursos que dependen de la Universidad y el Departamento; son corresponsables el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional y a su vez la Universidad, el Departamento y el Municipio.

La Representante Estudiantil Suplente Claudia Marcela Urrea precisa en que su intervención hace alusión a que el Ministerio de Educación y el Gobierno presentan una serie de exigencias a las Universidades pero no se comprometen con financiamiento, ha habido toda una exposición histórica de aumentos salariales, pensiones, entre otros, que le exigen a la universidad, como lo que surge ahora del acompañamiento de bienestar, pero las exigencias no van acompañadas de su financiación.

El señor Rector indica que el programa de bienestar de la Universidad es muy amplio, en él se invierte el 9% aunque la ley 20 exige que sea el 2%, porque el bienestar no está presente solamente es en el servicio de salud y la cafetería; la Universidad cuenta con cerca de mil monitores, más de 140 asistentes de docencia que la universidad mensualmente asume entre cuatro y cinco salarios mínimos para que hagan su doctorado o maestría, además de los apoyos para investigación; como se podrá observar, el bienestar está a nivel de toda la población estudiantil.

El Representante de los Exrectores y el Representante Principal de los Directivos Académicos sugieren se prepare una presentación, que exponga las bondades del programa de bienestar universitario de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

3.4 El Representante de los Exrectores se excusa porque debe retirarse de la sesión e informa que la Alcaldía de Santiago de Cali desea rendir un homenaje al Doctor Gabriel Velásquez Palau, exdecano de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, personaje visionario, y en ese sentido la Alcaldía solicita a la Universidad se articule a este homenaje con un acto cultural en el Teatro Municipal, en el marco de los 70 años de fundación de la Universidad y a su vez se haga el lanzamiento de la condecoración que llevará su nombre. Queda pendiente por definir la fecha que será a finales de junio. Antes de retirarse deja su voto total para la resolución de reconocimiento al Director del Hospital Universitario del Valle, Doctor Jaime Rubiano Vinuesa, de quien manifiesta ha hecho una tarea extraordinaria en la recuperación del Hospital.

El señor Rector considera muy merecida la creación de la Condecoración Gabriel Velásquez Palau, porque es una manera de recordar a quien hizo aportes en la Facultad de Salud y en la Universidad, y en ese sentido reconocer a una de las personas que han hecho grandes esfuerzos por el desarrollo de la Universidad.

El Representante de los Exrectores se excusa y retira de la sesión a las 11:10 a.m.

3.5 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para continuar con su exposición, se refiere al perfil de la Universidad en el cual se han analizado los siguientes temas: Evolución del número de estudiantes matriculados 2005 al 2014; Evolución del número de estudiantes por sedes; Evolución de la matrícula en posgrado; Ranking QS Latinoamérica; Comportamiento de los egresados (evolución del salario de los egresados en el tiempo, % de vinculación en el primer año); Resultados Saber Pro; Cobertura-Tasa de absorción; Recursos del sistema de educación superior; Estrategias de financiamiento; Financiación de la oferta; Financiación de la demanda; Financiación a la demanda en Univalle; Deserción cohorte al 2014; Deserción interanual; Programas creados 2005-2014; Programas extendidos 2005-2014; Acreditación institucional (nuevos lineamientos del CNA); Estado de los programas frente a la acreditación; Programas de posgrado; Programas de pregrado; Evolución profesores en tiempo completo equivalente; Profesores nombrados-nivel de formación; Evolución profesores con doctorado; Estudiantes de posgrado graduados; Programas con estudiantes matriculados; Artículos publicados; Tecnología.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se refiere a una consulta para aclarar con el Ministerio de Educación porque los programas de las sedes aunque tienen SNIES propios, pero son extendidos de programas acreditados, y en el SACES aparecen como programas extendidos de acreditados, incluso las visitas de pares a los programas, acreditan el de Cali y visitan los de las sedes; se comentaba con el Subdirector de Fomento del Ministerio de Educación que, si realmente cuando son programas extendidos y quieren calcular estudiantes de programas acreditados de alguna manera deberían tener en cuenta a estos estudiantes como de programas acreditados.

El Delegado de la Ministra de Educación consultará sobre los lineamientos para la acreditación de los

Desarrollo de la Reunión:

programas en las sedes e informará en la próxima sesión del Consejo Superior.

4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.

El señor Rector informa que se está a la espera que salga la ley que establece el Plan Nacional de Desarrollo y que solo se conoce el texto conciliado entre la Cámara de Representantes y el Senado; adicionalmente que salió el Decreto 1075 de 2015 que compila todas las normas que rigen para el sector educación. El señor Rector en su informe compartió los apartes del capítulo de educación y el articulado que corresponde.

El Delegado de la Ministra de Educación agrega que los créditos de ICETEX se van a empezar a dirigir exclusivamente a programas acreditados, y a partir del año 2018 solo a universidades que tengan programas acreditados.

La Representante del Presidente de la República manifiesta que el articulado no es el único componente del Plan Nacional de Desarrollo y aclara sobre el registro de algunos artículos que pueden generar confusión por el orden que llevan en el documento.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que el 18 de junio se llevará a cabo una sesión del Consejo Académico para analizar el articulado del Plan Nacional de Desarrollo; se tendrá en cuenta cómo estaba la propuesta, cómo fue aprobado y cómo está en el documento de base, lo anterior como parte del entorno para la construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto se refiere al error en la expresión que ha quedado en el articulado, en el que aparece “creese”, que es completamente diferente a crease.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

5.1 Por la cual se actualiza el Acuerdo 003 de febrero 14 de 2014 en relación con la Planta de Empleados Públicos Docentes.

Se aprueba y expide el Acuerdo No. 011 de la fecha.

5.2 Por la cual se adiciona a la Resolución No. 02 de febrero 14 de 2014, que actualiza la reglamentación del Programa Semillero Docentes en la Universidad.

El Representante Profesor Principal considera que este cambio no debe darse porque desaparece la figura de Semillero y no debe permitirse la participación de candidatos que ya tengan título de doctorado . El Vicerrector Académico señala que esta modificación fue tratada y recomendada en el

Desarrollo de la Reunión:

Consejo Académico precisamente por solicitud de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas que han perdido oportunidad de vincular doctores recién egresados.

El Consejo Superior decidió aplazar el estudio de este Proyecto de Resolución hasta tanto se hubieren resuelto las diferencias internas.

5.3 Por la cual se cambia la denominación del programa académico de Especialización en Medicina Geriátrica a Especialización en Geriatria.

Se aprueba y expide la Resolución No. 028 de la fecha.

5.4 Por la cual se cambia la denominación del programa académico Tecnología en Construcción y Conservación del Patrimonio Cultural Cafetero a Tecnología en Construcción para la Conservación del Patrimonio Cultural Cafetero.

Se aprueba y expide la Resolución No. 029 de la fecha.

5.5 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2015. Recursos de estampilla y CREE.

Se aprueba y expide la Resolución No. 030 de la fecha.

5.6 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2015. Recursos de estampilla.

Se aprueba y expide la Resolución No. 031 de la fecha.

5.7 Por la cual se fija el cobro de los derechos económicos de matrícula para el programa académico Especialización en Redes de Comunicación

Se aprueba y expide la Resolución No. 032 de la fecha.

5.8 Por la cual se autoriza el pago de una bonificación correspondiente a coordinación de proyecto CIER-SUR al Profesor Juan Francisco Díaz.

Se aprueba y expide la Resolución No. 033 de la fecha.

5.9 Por la cual se crea la Condecoración Gabriel Velásquez Palau.

Se aprueba y expide la Resolución No. 034 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

5.10 Por la cual se otorgan distinciones a los profesores de la Universidad del Valle.

Se aprueba y expide la Resolución No. 035 de la fecha.

5.11 Por la cual se otorga la orden de servicios distinguidos a unos empleados de la Universidad del Valle.

Se aprueba y expide la Resolución No. 027 de la fecha.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita que en lo sucesivo los considerandos sean revisados por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.

5.12 Por la cual se ratifica el acuerdo colectivo de Empleados Públicos no Docentes con la Organización Sindical SINTRAUNICOL Subdirectiva Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 045 de la fecha.

5.13 Por la cual se ratifica el acuerdo colectivo de Empleados Públicos no Docentes con la Organización Sindical SINTRAUNAL Subdirectiva Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 046 de la fecha.

5.14 Por la cual se ratifica el acuerdo colectivo de Empleados Públicos Docentes por la Organización Sindical ASPU Seccional Universidad del Valle.

Se retira porque aún está en discusión.

5.15 Por la cual se fijan los derechos económicos para el Programa de Doctorado en Salud.

Se aprueba y expide la Resolución No. 037 de la fecha.

5.16 Por la cual se otorga la condecoración Universidad del Valle al Doctor Jaime Ramón Rubiano Vinuesa el grado de Amigo Dilecto.

Se aprueba y expide la Resolución No. 038 de la fecha.

5.17 Por la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución No. 007-2015 del Consejo Superior.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 039 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector aclara y precisa que el presupuesto para la vigencia 2015 quedó balanceado con recursos que no son recurrentes, y el presupuesto está desbalanceado con gastos que son recurrentes. En esta oportunidad se logró balancear con el pago que hizo COLPENSIONES y la Gobernación que se puso al día, recursos que no son recurrentes, de esta manera, seguramente el próximo año se presentará la misma dificultad al momento de aprobar el presupuesto para la vigencia 2016.

El Vicerrector Administrativo señala que el presupuesto se ha balanceado con el aumento calculado en el 3% y la inflación real es del 3,66% y el incremento salarial es del 4,66%, lo cual va a impactar el gasto total e incrementar el desbalance si no hay recursos de compensación.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Invitación a la Universidad del Valle a ser parte de la Fundación CEIBA.

Se aprueba y enviara la comunicación respectiva.

6.2 Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales con SINTRAUNICOL.

Se da por recibido

6.3 Acuerdo convencional de Trabajadores Oficiales con SINTRAUNAL.

Se da por recibido.

6.4 Acuerdo convencional de Trabajadores Oficiales con SINTRAEMPUVALLE.

Se da por recibido.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

7.1 Oficio 0600.0650.2.159-2015 remitido por el Sindicato mixto de trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales – SINTRAUNAL, referente a una solicitud de reunión para la argumentación de artículos que presentan inconvenientes en la aplicación del Estatuto Interno Administrativo de la Universidad del Valle.

Se da por recibido.

8. VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector recuerda que en la anterior sesión del Consejo Superior se había acordado que para mejorar el desempeño en rankings y particularmente en QS se establecería el contacto. Indica que tiene una propuesta de parte de QS, que precisa cuánto significaría como inversión de la Universidad para hacer un análisis en profundidad y mejorar los aspectos en los cuales la Universidad va a ser más visible y en cuáles hacer énfasis. En este momento se tienen aproximadamente 10 mil dólares para hacer la inversión inicial, en profundidad para mejorar, como lo han hecho otras universidades. El señor Rector expresa que éste es uno de los pasos en el propósito que tiene la Universidad para lograr estar entre las 10 mejores universidades de América Latina en QS, que es una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2015-2025.

El Delegado de la Ministra de Educación sugiere se haga la solicitud al ranking de Shanghai que tiene un énfasis diferente, y expresa su complacencia al conocer la meta tan ambiciosa que se contempla en el Plan de Desarrollo para la Universidad.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aclara que aunque ya se sabe que el 50% del ranking es reputación, en ese sentido es conveniente comprender más cómo se hace, dónde lo hacen y cómo poder mejorar; sumado a las decisiones estratégicas o mejorar la visibilidad de algunos puntos. La propuesta es una consultoría por tres años con un costo de 97 mil cuatrocientos dólares.

El señor Rector se despidió y desea disfruten la edición del libro MUSEO ARQUEOLÓGICO JULIO CÉSAR CUBILLOS, Patrimonio Arqueológico de la Universidad del Valle, que este año se diseñó en edición exclusiva como homenaje de la Universidad para los profesores, con motivo del Día del Maestro, el pasado 15 de mayo.

Sin más asuntos que tratar, el Delegado de la Ministra de Educación levanta la sesión a las 12:40 p.m

Anexo No. 1 – Informe del señor Rector.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
	Firma:		2.		Firma: